



Presidencia del Consejo de Estado 2016

100 días de trabajo "Pensar, consultar y ejecutar"

1. Vocería de la Corporación

- * 2 Intervenciones ante la Corte Constitucional: Reforma al equilibrio de poderes y proyecto "Plebiscito por la Paz"
- * Medios (5 ruedas de prensa y 13 notas escritas)
- * 4 Visitas de personalidades extranjeras (Irlanda, España, Alemania y Estados Unidos)

2. Coordinación Interinstitucional

- * 4 sesiones de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial
- * Sistema de monitoreo y seguimiento a temas relevantes del C.E.
- * Apoyo a entrevistas del concurso de Carrera Notarial
- * Inclusión en la formulación del Plan Decenal de Justicia

4. Dirección de la Sala Plena

- * 11 Salas de Gobierno
- * 11 Salas Plenas Contenciosas (5 sentencias y 8 autos aprobados)
- * 12 Salas Plenas (2 autos aprobados)
- * 5 audiencias públicas
- * 1 Sala Plena extraordinaria
- * **8 Comisiones creadas/formalizadas**
- * Avances en 4: Transparencia y rendición de cuentas, seguimiento legislativo, calificación de magistrados y juicio en línea (insumo para toma de decisiones en Sala Plena)

3. Cultura de Legalidad

- * Presencia del Consejo de Estado en 4 departamentos (Cesar, Atlántico, Cundinamarca y Tolima)
- * Sensibilización deber de prevención
- * Proyecto de seguimiento y monitoreo post-cultura de legalidad
- * Cuenta en twitter @de_legalidad

5. Trámite de asuntos de su competencia

- * 62 actos administrativos generales
- * 96 derechos de petición tramitados
- * 3 tutelas contestadas
- * 13 procesos disciplinarios en trámite

6. Mantener condiciones de trabajo dignas

- * 2 eventos: Día internacional de la mujer y conmemoración a los derechos de las mujeres en el auditorio Jorge Eliécer Gaitán.
- 10 Protocolos definidos para tareas de la Presidencia
- * Adopción del software de Gestión de correspondencia SIGORBIUS (PNUD)

Actividades de Transparencia

- * Publicación y acceso a intervenciones y documentos
- * Elección vacante del Consejo Superior de la Judicatura
- * Recepción 906 hojas de vida para cargos de Relatoría